



RESOLUCIÓN N° 159 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2020, ESTABLECIDO EN RESOLUCION No 102 DEL 19 DE MAYO DE 2020.

LA CONTRALORA GENERAL DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA ISLAS,

En uso de sus atribuciones legales y ordenanzas, en especial las conferidas en la Ley 330 de 1996 y la Ordenanza N° 010 del 2001 y,

CONSIDERANDO

Que la Ley 330 de 1996 en su artículo 2 establece que las Contralorías Departamentales, son organismos de carácter técnico, dotadas de autonomía administrativa, presupuestal y contractual.

Que mediante la Resolución No. 518 del 31 de diciembre del 2012, la Contraloría General del Departamento adoptó y expidió su "NUEVA GUIA DE AUDITORIA", donde se plasman y se exponen los lineamientos a seguir en el ejercicio del Control Fiscal, desde su Planeación hasta el informe final.

Que de conformidad con su artículo 2.1.10 el PGA de la Contraloría General del Departamento Archipiélago debe ser aprobado por el Comité Directivo de la Entidad. Que el artículo tercero de la resolución No 008 de 2019, establece que para la realización de ajustes al PGA, se elevará solicitud por parte del profesional especializado de la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana, al despacho del contralor para su análisis y posterior aprobación.

Que teniendo en cuenta lo anterior el profesional especializado de la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana solicitar la exclusión del PGA-2020, las auditorías regulares que a la fecha no se han desarrollado, por las siguientes razones:

Que la auditoría regular, se desarrolla bajo los parámetros de la Guía de Auditoría territorial-GAT, que trae sus metodologías y modelos, entre éstos el modelo de informe y la matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal- EGF, el modelo de informe se alimenta para su confección de los resultados arrojados por el diligenciamiento de la Matriz de Evaluación de la Gestión Fiscal- EGF.



Que para diligenciar esta Matriz, se requiere de la interacción o interlocución con los funcionarios de los entes auditados, y la verificación en sitio de información y documentos para corroborar su veracidad, lo que no se ha podido dar por el confinamiento obligatorio declarado, para proteger la integridad personal de la ciudadanía en esta época de emergencia declarada por la pandemia causada por el zars-2, COVID-19. Y la suspensión de términos establecido para los procesos administrativos de la entidad por las mismas razones entre estas la del proceso auditor.

Que debido al considerando establecido en el parrafo anterior, y por por medio de la Resolución No 102 de mayo 19 de 2020; se modifica el plan general de auditorias vigencia 2020 (PGA 2020), que se encontraba establecido en la Resolución No 007 del 21 de enero de 2020.

Que por medio de Decreto 0220 de julio 31 de 2020, la administración departamental declara la alerta roja, el foque de queda total y se adoptan medidas administrativas con el restablecimiento de lineamientos y recomendaciones para contener la propagación de la pandemia CORONAVIRUS -COVID19 en el Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y se dictan otras disposiciones.

Que debido a las dificultades que se han venido presentando en la oportuna entrega de la información y los aplazamientos que se han presentado debido a la coyuntura en que se está, debido a la pandemia CORONAVIRUS -COVID19 es necesario ampliar los plazos de terminación de los procesos auditores en ejecución.

Que en mérito de lo anterior,

RESUELVE

Artículo único. Modifíquese el Plan General de Auditorias – PGA 2020 de la Contraloría General del Departamento conforme queda referido en la parte considerativa del presente Acto, bajo las siguientes consideraciones y los cronogramas anexos.

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 2020

Acorde con las circunstancias coyunturales de la pandemia declarada por el COVID-19, en cumplimiento de la misión y objetivos institucionales y ajustados al Plan Estratégico 2020-2021, se modifica el Plan General de Auditoría PGA 2020 de la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, instrumento de planificación para ejercer la vigilancia de la Gestión Fiscal de los Asuntos, Entidades Sujetos a Control para la vigencia 2020, conforme al



mandato constitucional y legal, y a las políticas y lineamientos del Comité de Dirección de la Contraloría General del Departamento.

El Plan General de Auditoría PGA 2020, tiene como propósito fundamental, Contar con una adecuada planificación de la actividad misional, permitiéndole consolidar el fortalecimiento institucional de la Contraloría General del Departamento, y así reafirmar la visión plasmada en el Plan Estratégico como lo es de ser una entidad respetada y reconocida en el ejercicio participativo del control fiscal con resultados; que brinde confianza a la comunidad en la defensa del patrimonio del archipiélago; basado en el compromiso, la transparencia en sus actuaciones y en el mejoramiento continuo.

El Plan General de Auditoría PGA 2020, proyecta articular, armonizar y estandarizar el desarrollo de la vigilancia a la Gestión Fiscal a través de la aplicación de las modalidades de Auditoría, estipuladas en la Guía de Auditoría Territorial, ajustada y adoptada por la Contraloría General del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa catalina, mediante Resolución 518 de Diciembre 31 de 2012, el alcance de los ejercicios de auditoría a realizarse en el año 2020, corresponde a la evaluación de la Gestión Fiscal efectuada por los Entes sujetos al control a través de los asuntos desarrollados en la vigencia 2019, y a la aplicación de las herramientas tecnológicas adoptadas por la Contraloría General del Departamento.

La ejecución del Plan General de Auditorías se ejecutará a partir del 01 de Febrero de 2020 y finalizará el 31 de Diciembre del año 2020, periodo de tiempo en el cual se ejecutarán las auditorías competencia de la Dependencia de Auditorías y Participación Ciudadana, teniendo en cuenta la Política Institucional y las directrices a seguir, planteadas en el presente documento para realizar un control fiscal objetivo y oportuno de las entidades sujetos a control fiscal, a través de los equipos auditores asignados, incluyendo los costos y los tiempos necesarios para el desarrollo de las actividades.

El PGA diseñado tiene previsto ejercer auditorías sobre siete (07) de las Quince (15) Entidades Sujetas a control lo cual representa un cubrimiento del 47% de las entidades sujetos de control y 99,30%(389.280.281.215) del presupuesto de recursos propios ejecutados que asciende a la suma de Trecientos Noventa y Dos Mil Dieciséis Millones Ochocientos Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Cincuenta y Cuatro (\$392.016.873.454.00) Pesos.

A continuación se describen las auditorías que se ejecutarán en el transcurso de la vigencia 2020 que se practicará acorde con esta modificación Auditoría Regular a tres (03) entidades sujetos de control que son Gobernación del Departamento Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, la Asamblea Departamental, Aguas de San Andrés S.A, E.S.P, y tres (03) Fondos de Servicios Educativas de las diez (10) Instituciones Educativas considerados Puntos de Control de la Gobernación y son:



1. Técnico Industrial
2. Brooks Hill Bilingual School
3. Sagrada familia

Así mismo se practicará auditorías especiales teniendo en cuenta recomendaciones del comité directivo, de la Auditoría General de la Republica, Contraloría General de la Republica, Comisión Regional de Moralización y asuntos con riesgos manifestados por la comunidad y en redes sociales así:

- 1) Auditoría Especial Convenios y Contratos Gobernación de los últimos seis meses, vigencia 2019.
- 2) Auditoría Especial Convenios y Contratos alcaldía vigencia 2019.
- 3) Auditoría Especial a Contratos de Arriendos Bienes de la Gobernación vigencia 2019.
- 4) Auditoría Especial a, Contrato con EMDESAI.

Para un total de diez (10) procesos auditores.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIELAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

**RECURSOS PARA EL DESARROLLO DEL PGA 2020
AUDITORIAS REGULARES**

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS		RISICOS	TECNICOS	TIEMPO
		Salarios				
Sagrada Familia	3 profesionales	3.921.956		Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	10 días Marzo 02 a Marzo 11 de 2020
Asemblea Departamental	3 profesionales	6.176.504		Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	10 días Marzo 02 a Marzo 11 de 2020
Aguas de San Andrés	3 profesionales	3.703.527		Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	10 días Marzo 02 a Marzo 11 de 2020
Gobernación	4 profesionales	15.818.067		Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	23 días Marzo 12 a mayo 08 de 2020
Industrial	3 profesionales	8.446.313		Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	13 días Marzo 12 a Marzo 24 de 2020
Brooks Hill	3 profesionales	4.814.585		Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Matriz de evaluación de la Gestión fiscal, Cuentas e informes, leyes, decretos, ordenanzas, acuerdos, resoluciones, Sistema de Control Interno contable, Diagnóstico Sobre Procesos, Procedimientos, Gestión Administrativa, estados financieros.	13 días Marzo 12 a Marzo 24 de 2020



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

AUDITORIAS ESPECIALES

AUDITORIAS	HUMANOS	FINANCIEROS	TECNICOS		TIEMPO
			FISICOS	TECNICOS	
Auditoría Especial Contratos y Convenios Gobernación vigencia 2019.	4 profesionales	61.856.783	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Se aplicará la metodología de muestreo incluido en la GAT, para determinar el tamaño de la muestra y la muestra a auditar lo determinará el equipo auditor en forma aleatoria o a criterio del grupo auditor acorde con su experiencia y coyuntura de los procesos.	138 días Junio 01 a octubre 16 de 2020
Auditoría Especial Convenios y Contratos Alcaldía Vigencia 2019.	3 profesionales	33.622.232	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Se aplicará la metodología de muestreo incluido en la GAT, para determinar el tamaño de la muestra y la muestra a auditar lo determinará el equipo auditor en forma aleatoria o a criterio del grupo auditor acorde con su experiencia y coyuntura de los procesos.	60 días Octubre 19 a diciembre 18 de 2020
Contratos arrendos bienes Gobernación	3 profesionales	45.443.070	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Se aplicará la metodología de muestreo incluido en la GAT, para determinar el tamaño de la muestra y la muestra a auditar lo determinará el equipo auditor en forma aleatoria o a criterio del grupo auditor acorde con su experiencia y coyuntura de los procesos.	113 días Junio 01 a septiembre 23 de 2020
Contrato con EMDESAL.	3 profesionales	43.477.212	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	Se aplicará la metodología de muestreo incluido en la GAT, para determinar el tamaño de la muestra y la muestra a auditar lo determinará el equipo auditor en forma aleatoria o a criterio del grupo auditor acorde con su experiencia y coyuntura de los procesos.	88 días Septiembre 14 a diciembre 11 de 2020

OTRAS ACTIVIDADES DE LA DEPENDENCIA

Actividad	HUMANOS	FINANCIEROS		TIEMPO	
		FISICOS	SALARIOS		
Actividades de Participación Ciudadana, Trámite Denuncias y desarrollar audiencias Públicas.	7 Profesionales 1 Técnico	Equipos de sistemas, Proyector, Papelería y útiles de oficina	86.787.256	Programación y preparación de actividades, Denuncias	12 meses, enero 02 a diciembre 31 de 2020.
Informe del Estado de las Finanzas Públicas Territoriales.	1 Profesional Especializado	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	15.227.354	Información sujetos de control, auditorías, otras entidades y medios informáticos.	Antes de terminar las cesiones de Asamblea y Consejo mitad de año
Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente.	1 Profesional Especializado	Equipos de sistemas, Papelería y útiles de oficina	15.227.354	Información sujetos de control, auditorías, otras entidades y medios informáticos.	Antes de terminar las Últimas cesiones de la vigencia de la Asamblea y Consejo.

Nota: Los cálculos se hicieron haciendo un estimado del tiempo que aplica cada uno de los involucrados en las diferentes actividades a desarrollar.



**CONTRALORIA GENERAL DEL DEPARTAMENTO
ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA**

PLAN GENERAL DE AUDITORIAS 1ª MODIFICACIÓN - PGA 2020

CRONOGRAMA AUDITORIAS REGULARES

BLOQUES	GRUPOS	Tipo de Auditoría	Términos						Planeación						Ejecución																													
			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación																										
			Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																								
1	1	Sagrada Familia	02	03	2020	11	03	2020	02	03	2020	02	03	2020	03	03	2020	03	03	2020	04	03	2020	05	03	2020	09	03	2020	10	03	2020	10	03	2020	11	03	2020						
	2	Asamblea Departamental	02	03	2020	11	03	2020	02	03	2020	02	03	2020	03	03	2020	03	03	2020	04	03	2020	05	03	2020	09	03	2020	10	03	2020	10	03	2020	11	03	2020						
	3	Agua de San Andrés	02	03	2020	11	03	2020	02	03	2020	02	03	2020	03	03	2020	03	03	2020	04	03	2020	05	03	2020	09	03	2020	10	03	2020	10	03	2020	11	03	2020						
2	1	Gobernación	12	03	2020	08	05	2020	12	03	2020	13	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020	16	03	2020
	2	Industrial	12	03	2020	24	03	2020	12	03	2020	12	03	2020	12	03	2020	13	03	2020	13	03	2020	16	03	2020	17	03	2020	19	03	2020	20	03	2020	20	03	2020	24	03	2020			
	3	Brooks Hill	12	03	2020	24	03	2020	12	03	2020	12	03	2020	13	03	2020	13	03	2020	16	03	2020	17	03	2020	19	03	2020	20	03	2020	20	03	2020	24	03	2020						

AUDITORIAS REGULARES

CRONOGRAMA AUDITORIAS ESPECIALES 2020

Grupos	Linea de Auditoría	Términos						Planeación						Ejecución						Derecho de Contradición																													
		Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación			Iniciación			Terminación																										
		Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año	Día	Mes	Año																					
1	Auditoría Especial Contratos y Convenios Gobernación vigencia 2019.	Días Hábilés						Días Hábilés						Días Hábilés						5 Días hábiles																													
		1	6	2020	16	10	2020	1	6	2020	19	10	2020	23	6	2020	23	6	2020	2	10	2020	2	10	2020	5	10	2020	5	10	2020	9	10	2020	9	10	2020	13	10	2020	13	10	2020	15	10	2020			
		19	10	2020	18	12	2020	19	10	2020	23	10	2020	26	10	2020	26	10	2020	4	12	2020	4	12	2020	7	12	2020	7	12	2020	14	12	2020	14	12	2020	15	12	2020	15	12	2020	17	12	2020			
		1	6	2020	23	9	2020	1	6	2020	12	5	2020	16	6	2020	16	6	2020	04	9	2020	04	9	2020	07	9	2020	07	9	2020	15	9	2020	15	9	2020	23	9	2020	23	9	2020						
4	Contrato con EMDESAL	14	9	2020	11	12	2020	14	9	2020	18	9	2020	21	9	2020	21	9	2020	27	11	2020	27	11	2020	30	11	2020	30	11	2020	4	12	2020	4	12	2020	7	12	2020	7	12	2020	11	12	2020	11	12	2020
		Enero 02 a Diciembre 31-2020																																															
5	Denuncias																																																



RESOLUCIÓN N° 159 DEL 26 DE AGOSTO DE 2020

POR MEDIO DE LA CUAL SE MODIFICA EL PLAN GENERAL DE AUDITORIAS VIGENCIA 2020, ESTABLECIDO EN RESOLUCION No 007. DEL 21 DE ENERO DE 2020.

Artículo segundo: El cumplimiento del Plan General de Auditoría PGA para la vigencia 2020, tiene carácter obligatorio en su ejecución, seguimiento y evaluación por la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana, Oficina de Planeación, Comité Técnico y Oficina de Control Interno.

Artículo Tercero: Para la realización de ajustes al PGA, se Proyectará por parte del Profesional Especializado de la Dependencia de Auditoría y Participación Ciudadana, al Despacho de Contralor para su análisis y posterior aprobación.

Artículo cuarto: La presente resolución rige a partir de su fecha de expedición y deroga todos los Actos Administrativos propios de la Entidad que le sean contrarias.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Expedida en San Andrés Isla, a los veintiseis (26) días del mes de agosto de 2020.

JUSTINIANO BROWN BRYAN
Contralor General del Departamento.

Proyecto: Hamilton Britton, Profesional Especializado, Dependencia de Auditorías y Participación Ciudadana.
Revisó: Justiniano Brown Bryan, Contralor
Aprobó: Justiniano Brown Bryan, Contralor